CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.5660305

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	BLANZAR
TIPO DE CONTRATO	**Obra**
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.5660305
OBJETO	**Contratar la adecuación de la agencia pública de empleo (APE) y atención a víctimas sede ternera - Sena regional Bolívar.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13/12/2023
FECHA DE INICIO	15/12/2023
PLAZO INICIAL	30/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2023
CONTRATISTA	BLANZAR
CC o NIT	901161127
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	BLADIMIR BLANCO ALCÁZAR
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1143343886
LUGAR DE EJECUCIÓN	**Cartagena**
VALOR INICIAL	**$60.341.260**
FORMA DE PAGO	**Parciales**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6223 de fecha 2023-03-27
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	93623 Fecha Registro: 2023-12-14
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$81.405.459**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$81.321.590
VALOR TOTAL EJECUTADO	$81.321.590
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HERNANDO DIAZ FORERO, instructor Grado 19
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

MODIFICACIÓN NRO. 1	Adición $ 21.064.199
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	6223
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	93623
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.5660305, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con las especificaciones técnicas y operativas ofrecidas en la propuesta. 2. Realizar un cronograma de ejecución de la obra, previamente aprobado por el supervisor del contrato. 3. Realizar un registro fotográfico de la obra a entregar (antes, durante y una vez culminada). 4. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente. 5. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier	SI	Adecuación de agencia pública de empleo (APE) y atención a víctimas sede ternera.

irregularidad en el desarrollo del contrato. 6. Entregar materiales de excelente calidad, libre de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad. 7. Disponer del personal suficiente, capacitado, competente y calificado para desarrollar cada una de las actividades del objeto contractual. 8. El transporte, cargue, descargue de los materiales e insumos requeridos durante la ejecución del contrato serán asumidos por el CONTRATISTA. 9. El personal que desarrolle estas actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal. 10. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por parte del supervisor designado. 11. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado de limpieza libre de escombros. 12. Responder por todo daño que se cause a bienes en la ejecución del contrato.		

13. El contratista deberá entregar el acta final de la obra. 14. Realizar el acta de mayores y menores cantidades de obra. 15. Entregar las memorias de cálculo. 16. Suministrar toda la información necesaria para realizar la liquidación del contrato. 17. Suministrar información solicitada por el supervisor del contrato cuando lo requiera. 18. Suministrar las fichas técnicas que requiera verificar el supervisor para la ejecución del contrato. 19. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud		

según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate. 20. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este. 21. Entregar de manera funcional y operando las obras ejecutadas en óptimas condiciones, nuevos y de calidad. 22. Vigilar permanente y directamente la ejecución técnica y administrativa de los trabajos a fin de garantizar su desarrollo de acuerdo con los fines del contrato. 23. En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021, para el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, el contratista debe garantizar la participación de por lo menos uno (1) de los sujetos anteriormente		

mencionados en la ejecución del contrato.		

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BQ - 100078751		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	29/12/2023		
FECHA APROBACIÓN	10/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/12/2023	**30/4/2024**	**$6.034.126**
Prestaciones Sociales	29/12/2023	**30/4/2024**	**$3.017.063**
Calidad del Servicio	29/12/2023	**30/4/2024**	**$6.034.126**
Estabilidad de la Obra	29/12/2023	**31/12/2028**	**12.068.252**

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BQ- 100021480		
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	29/12/2023		
FECHA APROBACIÓN	10/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**14/12/2023**	**31/12/2023**	$232.000.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. N/A se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	

NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

"No aplica".

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por HERNANDO DIAZ FORERO, instructor Grado 19, durante la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 18/12/2023 por parte del Representante Legal se certificó que Constructora BLANZAR S.A.S, identificado con NIT. 901161127-5 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el día 26/12/2023.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció liquidar de común acuerdo el contrato

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

Se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.5660305, tal como a continuación se relaciona:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR DE PAGO
36718324	2024-02-21 03:12:55	58,612,268.00
36718424	2024-02-21 03:31:11	428,320.00
75643924	2024-03-20 03:16:37	22,119,360.00
75646224	2024-03-20 03:54:07	161,642.00

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$60.341.260
Valor adición o disminución del contrato	$ 21.064.199
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 81.405.459
Valor ejecutado	$81.321.590

Valor pagado	$81.321.590
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 83,869.00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 12/12/2024



HERNANDO DIAZ FORERO
Supervisor del contrato